

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias¹

Critical Balance of the Total Peace Policy: From an Epigraph to War to a Prologue of New Violences

Por: Alfonso Insuasty Rodríguez¹, Nicolás Espinosa Menéndez² & Andrés Escobar Vásquez³

1. Catedrático Maestría en Ciencias, Tecnología, Sociedad e Innovación (ITM), integrante Red Interuniversitaria por la Paz REDIPAZ. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2880-1371> Contacto: alfonso.insuasty@gmail.com
2. Docente investigador Universidad del Valle (Colombia). Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6683-5391> contacto: nicolas.espinosa@correounivalle.edu.co
3. Director maestría en Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación, Instituto tecnológico Metropolitano (ITM). Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0830-9363> Contacto: andresescobarv@itm.edu.co

OPEN ACCESS



Copyright: © 2025 Revista El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](#) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Tipo de artículo: Investigación

Recibido: abril de 2025

Revisado: mayo de 2025

Aceptado: agosto de 2025

Doi: [10.21500/16578031.8124](https://doi.org/10.21500/16578031.8124)

Citación APA: Insuasty Rodríguez, A., Espinosa Méndez, N. & Escobar Vásquez, A. (2025). Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias. *El Ágora USB*, 25(2), 433-467. Doi: [10.21500/16578031.8124](https://doi.org/10.21500/16578031.8124)

Resumen

Este artículo analiza críticamente la política de “Paz Total” (2022–2025) en Colombia, una estrategia de negociación multisituada basada en el paradigma de seguridad humana. A partir de un enfoque documental crítico de fuentes primarias (leyes, comunicados, informes) y una revisión sistemática de literatura sobre procesos de paz (1982–2022), se propone un marco analítico para evaluar políticas de negociación simultánea con actores armados heterogéneos. El estudio identifica contradicciones estructurales, fragmentación insurgente, escalamiento territorial del conflicto y crisis humanitarias como efectos no previstos de su implementación. Se concluye que, pese a su ambición integradora, esta política enfrenta serias limitaciones jurídicas e institucionales que amenazan con perpetuar la violencia si no se articulan reformas urgentes y una conexión efectiva con el Acuerdo de Paz de 2016.

Palabras clave: Colombia; Conflicto armado; Negociación política; Violencia territorial; Actores armados ilegales; Política pública de paz.

Abstract

This article critically analyzes the “Total Peace” Policy (2022-2025) in Colombia; a multi-sited negotiation strategy based on the human security paradigm. Based on a critical documental approach of primary sources (laws, communiqués, reports) and a systematic literature review on peace processes (1982-2022), it proposes an analytical framework in order to assess policies of simultaneous negotiation with heterogeneous armed actors. The study identifies structural contradictions, insurgent fragmentation, territorial escalation of the conflict and humanitarian crisis as unforeseen consequences of its implementation. It concludes that, despite its integrative ambition, this policy faces serious legal and institutional limitations, which threaten to perpetuate violence if urgent reforms and an effective connection with the 2016 Peace Agreement are not implemented.

Keyword: Colombia; Armed Conflict; Political Negotiation; Territorial Violence; Illegal Armed Actors; Public Policy of Peace.



Introducción

El presidente Gustavo Petro (2022-2026) delineó una estrategia de paz dual que contempla la negociación política con las guerrillas y un tratamiento judicial para otros actores armados ([El Espectador, 2022, 7 de agosto](#)). Este planteamiento emergió en un contexto de aguda crisis de violencia y seguridad que durante la transición de gobierno evidenció tanto los límites del enfoque militarista de la administración saliente, como los efectos adversos de la implementación incompleta del Acuerdo Final de Paz firmado en 2016 ([Human Rights Watch, 2022](#); [OACNUDH, 2022](#)). La política de “Paz con Legalidad” impulsada por el gobierno de Iván Duque (2018–2022), centrada en la confrontación armada, no solo obstaculizó la ejecución del Acuerdo, sino que también profundizó las dinámicas de fragmentación del conflicto ([Fundación Paz y Reconciliación \[Pares\], 2022](#); [Kroc Institute, 2022](#)).

A pesar de los avances alcanzados en el proceso de paz de 2016, dicho acuerdo no logró poner fin al conflicto armado ni consolidar una paz estable y duradera. De hecho, la retirada de las FARC-EP de amplias zonas del país generó un vacío de poder rápidamente ocupado por otros grupos armados ilegales, dando paso a una recomposición del conflicto en múltiples territorios ([International Crisis Group, 2022](#)). Desde entonces, regiones como el sur del Meta y Caquetá, Guaviare, Catatumbo, Chocó, el Pacífico, el Bajo Cauca antioqueño, el sur de Bolívar y Arauca, entre otras, han experimentado un resurgimiento sostenido de la violencia. Fundación Ideas para la Paz [FIP] (2022). A pesar del despliegue de operaciones militares durante el gobierno Duque, se consolidó una creciente presencia y expansión de diversos actores armados: el ELN, disidencias de las FARC (Estado Mayor Central – EMC, Segunda Marquetalia), grupos herederos del paramilitarismo (Clan del Golfo/AGC, ACSN/Pachencas) y múltiples estructuras criminales dedicadas al narcotráfico ([Defensoría del Pueblo, 2023](#)).

Las disputas por el control de economías ilícitas y la disputa territorial sobre comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes se tradujeron en masacres, desplazamientos forzados, confinamientos, y el asesinato sistemático de líderes sociales y excombatientes ([Indepaz, 2023](#); [OACNUDH, 2023](#)). Es precisamente en este contexto de reconfiguración de las violencias, fragmentación del conflicto armado y debilidad institucional, que el gobierno de Petro lanzó la política de “Paz Total” como una apuesta pública de Estado, formalizada mediante la Ley 2272 de 2022. Esta política propuso ir más allá de los enfoques fragmentados del pasado, promoviendo diálogos simultáneos y diferenciados con la diversidad de actores armados —legados de conflictos políticos o estructuras puramente criminales— desde una perspectiva centrada en la seguridad humana y la transformación territorial ([Presidencia de la República, 2022](#); [Semana, 2022](#)).

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



Ante un escenario así, la pregunta por la experiencia de los procesos de paz y sus efectivas capacidades se hizo relevante para entender la posibilidad de una apuesta de paz capaz de superar la violencia organizada en el país. Para Valencia (2022) y Grasa, (2020) los estudios sobre procesos de paz en Colombia han abordado principalmente experiencias fragmentadas, o se han tratado de análisis retrospectivos de negociaciones específicas (Ríos 2019). Matrices históricas de este tipo carecen de marcos analíticos para evaluar, bien sean los elementos novedosos de la “Paz Total” como política de negociación multisituada, ni los efectos imprevistos de esta apuesta por la paz tiene en la reconfiguración territorial del conflicto.

Puesto que el enfoque de la Paz Total se orienta al desarrollo de diálogos simultáneos y diferenciados con una heterogeneidad de actores armados, con el objeto de comprender los efectos de la política, nuestra investigación definió el carácter de negociación multisituada a partir de estas características:

- a. Plantea una negociación *simultánea*, en cuanto se han establecido múltiples mesas de diálogo que operan al mismo tiempo con distintos grupos armados.
- b. Se propone una negociación *diferenciada* pues distingue entre actores con “vocación política” y estructuras criminales; si para los primeras se ofrece una negociación política, para las segundas se contempla formas alternativas de sometimiento a la justicia.
- c. Reconoce la heterogeneidad de los actores pues se trata de una diversidad de grupos armados ilegales que van desde una guerrilla tradicionales, remanentes del paramilitarismo de los años 90, numerosas bandas criminales urbanas y algunas de las crecientemente atomizadas disidencias de las Farc.
- d. Su enfoque se enmarca en la seguridad humana y no seguridad militar, pues prioriza la protección de las comunidades y la garantía de sus derechos.
- e. Sus apuestas se orientan a territorios concretos en donde se promueven transformaciones locales.

Sin embargo y a pesar de estas apuestas de la Paz Total, dentro de los efectos no previstos de la política se encuentra que el fortalecimiento de los actores con los que se negocia, nuevas dinámicas de violencia y una intensificación de las confrontaciones armadas (Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2024). Uno de los más graves ejemplos que evidencia la falta de control y coordinación sobre las negociaciones lo fue la crisis humanitaria en el Catatumbo en donde a inicios de 2025 se registraron más de 50.000



personas desplazadas por los enfrentamientos entre el ELN y facciones disidentes de las FARC, dos grupos con quienes se tenía en su momento mesas de negociación vigente. De manera paradójica, si por un lado los enfrentamientos erosionaron la legitimidad de la mesa de diálogo con el ELN y precipitaron su suspensión, por otro lado, se aceleró un acuerdo con el frente 33 de las disidencias, quienes aceptaron su concentración en una “Zona de Ubicación Temporal (ZUT, Decreto 161 de mayo de 2025. Presidencia de la República, 2025).

Así, aunque la “Paz Total” fue concebida como un cierre definitivo al conflicto armado colombiano, su despliegue en los territorios ha revelado una narrativa más inquietante: lejos de clausurar la guerra, se han abierto nuevos ciclos de violencia. Este giro dramático pone en evidencia una constante histórica en los procesos de paz en Colombia: cada intento de pacificación ha generado nuevas formas de conflicto, adaptadas a los cambiantes contextos territoriales y a las mutaciones del crimen organizado. La apuesta del gobierno Petro por una negociación integral, multisituada y con enfoque diferencial ha chocado con los límites estructurales del estado colombiano y las realidades territoriales, agudizando en algunas regiones las condiciones de inseguridad para las comunidades e incluso favoreciendo la legitimación política y territorial de actores armados sin proyecto ideológico claro, que encuentran en las mesas de diálogo socio-jurídico una oportunidad para ampliar su control y ganar una legitimidad simulada.

En este contexto, en este artículo abordamos tres preguntas centrales: ¿Qué rupturas y continuidades plantea la Paz Total a la tradición de procesos anteriores? ¿Cuáles han sido los efectos no previstos de la estrategia de negociaciones multisituadas? ¿Qué ajustes estructurales requiere esta política para evitar la reconfiguración de violencias territoriales? Para responderlas, en este artículo examinamos los fundamentos de la política, modos de implementación y resultados preliminares.

El texto lo planteamos así: tras un breve balance metodológico, continuamos con un marco histórico-político que contextualiza el surgimiento de la política, seguido de una reflexión sobre sus fundamentos teóricos y su inscripción en la genealogía de los procesos de paz en Colombia. Posteriormente, realizamos un balance crítico centrado en las tensiones, contradicciones y desafíos observados en su implementación territorial. Finalmente, en la sección de conclusiones y recomendaciones, reconocemos el valor de esta apuesta estatal, al tiempo que advertimos —con base en la revisión de múltiples fuentes y autores— sobre los ajustes urgentes que requiere su orientación y ejecución, si se desea evitar que la Paz Total se transforme, una vez más y como han sido los procesos de paz fracasados, en catalizador de nuevas violencias.

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



Metodología

Este artículo se construyó bajo un enfoque crítico-interpretativo que nos permite una aproximación a la comprensión del conflicto armado colombiano como un fenómeno multicausal, históricamente enraizado en estructuras de exclusión política, concentración de la tierra, extractivismo económico y formas de violencia estatal y paraestatal. En este sentido, nuestra guía ha sido una lectura estructural, inspirada en marcos teóricos decoloniales que nos permiten abordar la Paz Total no solo como una política pública, sino como un escenario de disputa entre proyectos de país antagónicos.

La producción del texto se hizo a partir de un análisis documental que incluyó fuentes primarias (leyes, comunicados oficiales, informes institucionales y de organismos de derechos humanos, fuentes de prensa), así como una amplia revisión de literatura académica reciente, proveniente de centros de investigación como la Fundación Paz y Reconciliación (Pares), el Kroc Institute for International Peace Studies, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), la Fundación Ideas para la Paz (FIP), entre otros. Puesto que la investigación tuvo como escenario de encuentro y debate una serie de debates sobre la paz urbana en Medellín, este texto es producto de nuestro lugar en la discusión con actores sociales, organizaciones de base y académicos (Cfr. Kavilando, 2024). Vale resaltar que, el “I Encuentro Internacional de Paz Urbana” aquí citado permitió el análisis crítico de los desafíos que implica la construcción de paz en Medellín y el Valle de Aburrá. Las geografías del conflicto, las rentas criminales y la necesidad de repensar el modelo de desarrollo urbano hicieron parte de su temática. El evento destacó el rol transformador de las víctimas, la importancia de la justicia restaurativa y la urgencia de crear una arquitectura institucional inclusiva.

La estrategia metodológica adoptó el uso de matrices de análisis temático, categorizando los contenidos en cuatro ejes transversales: (1) fundamentos teóricos y genealogía de la Paz Total, (2) actores armados y caracterización del conflicto, (3) implementación territorial y contradicciones institucionales, y (4) contexto de movilización social y respuestas institucionales. A partir de estos ejes se construyó una narrativa argumentativa que permite conectar los niveles macroestructurales con las dinámicas territoriales y las apuestas comunitarias.

Este enfoque no pretende la neutralidad, sino la rigurosidad crítica. Reconoce el carácter político de la investigación social y la necesidad de producir conocimiento útil para los procesos de emancipación y transformación colectiva. La validez del estudio se sustenta, entonces, en su capacidad para articular múltiples fuentes, ofrecer un análisis contextualizado y proponer interpretaciones que dialogan tanto con la experiencia histórica como con los desafíos actuales del país. Lejos de proponer una lectura cerrada o totalizante, este artículo busca aportar a una discusión viva y necesaria, desde una mirada comprometida con la justicia social, la verdad histórica y la construcción de una paz duradera y popular.

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



El marco teórico de la “Paz Total” – una lectura crítica

La política de Paz Total (*Ley 2272 de 2022, Congreso de la República, 2022*), fue concebida como un esfuerzo por trascender el enfoque tradicional de seguridad estatal, centrado en el control militar del orden público. En contraste, esta propuesta se inscribe en el paradigma de la seguridad humana, que prioriza la protección integral de las personas, la naturaleza y el goce efectivo de derechos fundamentales.

La Ley plantea una transición de una ‘paz negativa’, entendida como la mera ausencia de violencia directa, no solo hacia una ‘paz positiva’ capaz de incorporar la superación de violencias estructurales y culturales (*Galtung, 1985*), sino también hacia una paz transformadora y participativa en donde –según *Ramos (2016)* las comunidades tengan la palabra y decisión sobre sus planes de vida en los territorios.

Según Rafael *Grasa (2020)*, la implementación de los acuerdos de paz en Colombia entre la insurgencia de las extintas FARC-EP y el Estado en 2016 enfrenta obstáculos estructurales que revelan las tensiones persistentes entre la voluntad política, la capacidad institucional y las profundas desigualdades sociales y territoriales. Uno de los desafíos más significativos radica en la ejecución desigual y fragmentada de los compromisos adquiridos: mientras que los componentes relacionados con el desarme y la participación política de excombatientes han avanzado en términos relativos, los aspectos orientados a la transformación estructural del país (derechos de los pueblos indígenas, la reforma rural integral y el desarrollo territorial) muestran rezagos alarmantes. Esta asimetría no solo refleja las prioridades de las élites gobernantes, sino también las limitaciones del Estado para intervenir de manera eficaz en zonas históricamente periféricas, donde persisten dinámicas de exclusión, ausencia institucional y disputa armada.

Este investigador subraya que esta brecha entre los avances formales y las transformaciones sustantivas responde a una lógica común en procesos de transición: la tendencia a cumplir con los elementos más visibles o internacionalmente exigidos, como la dejación de armas, mientras se dilata o bloquea la implementación de reformas estructurales que implicarían redistribuciones reales de poder y recursos. En el caso colombiano, esta dinámica se agrava por factores como la polarización política, la fragmentación del aparato estatal y la cooptación institucional por intereses particulares, lo que deriva en una implementación parcial que reproduce condiciones de desigualdad y vulnerabilidad. Así, la promesa de una paz transformadora queda reducida a una paz formal e incompleta, incapaz de desactivar las causas profundas del conflicto armado ni de garantizar una justicia territorial, social y étnica efectiva (*Grasa, 2020*).

En esa lógica, la “Paz Total” no se concibe como un evento puntual, sino como un proceso continuo de transformación social. Distingue entre el “hacer

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



las paces” —relacionado con la negociación y el cese de hostilidades— y la “construcción de paz”, que implica abordar causas estructurales del conflicto. El carácter “total” de la política refiere a su pretensión de amplitud: no se restringe a negociaciones con grupos armados de carácter insurgente, sino que se propone intervenir también sobre las raíces económicas, sociales y políticas del conflicto, así como garantizar la presencia integral del Estado en regiones históricamente marginadas (Medina Gallego, 2024).

Desde esta perspectiva, la Paz Total asume un viraje normativo hacia el paradigma de la seguridad humana (Rondón Raigoza, 2024), descentrando la lógica de seguridad militarizada. Valencia (2022) destaca que esta política busca ir más allá de la dejación de armas, promoviendo transformaciones desde las bases sociales, con participación activa de comunidades locales y diferentes ramas del poder público. Asimismo, el enfoque territorial reconoce la heterogeneidad de las violencias regionales y la necesidad de fortalecer formas de gobernanza legítima en zonas donde el Estado compite con estructuras criminales (Valencia, 2022; Medina Gallego, 2024).

La tensión entre negociación política y sometimiento de la criminalidad

La Ley 2272 distingue entre dos tipos de actores armados:

- Organizaciones con “vocación política” que con todas las reservas del caso incluyen a el ELN o ciertas disidencias de las FARC-EP. Con esta guerrilla y tales disidencias se prevén procesos de negociación política.
- Estructuras armadas de carácter criminal, como las AGC o el Clan del Golfo, a quienes se ofrece una ruta de sometimiento o acogimiento a la justicia (Valencia, 2024; Medina Gallego, 2024; Vargas Velásquez, 2024).

Esta distinción ha sido objeto de debate. Valencia (2024) advierte que la ambigüedad normativa ha generado confusión entre negociación y sometimiento, mientras que Medina Gallego (2024) señala la dificultad empírica para trazar una línea divisoria clara entre lo *político* y lo *criminal*, debido a la convergencia entre control territorial, economías ilegales y discursos legitimadores. A esto podemos sumarle que a fuerza de los hechos es cada vez es más difícil justificar bajo cualquier premisa ideológica una razón política que sustente, justifique o que por lo menos explique la legitimidad del “alzamiento armado”.

Diversas investigaciones han evidenciado que las economías ilícitas, como el narcotráfico, el contrabando y la minería ilegal, constituyen factores estructurales que alimentan y perpetúan el conflicto armado en Colombia. Estas actividades no solo financian a los grupos armados ilegales, sino que también profundizan la fragmentación territorial, debilitan la institucionalidad y generan dinámicas de violencia persistente en zonas periféricas del país. En consonancia, informes recientes del Observatorio de Economía y Sociedad

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



del Laboratorio de Justicia y Posconflicto destacan que dichas economías han consolidado redes de poder que dificultan la implementación de políticas de paz y desarrollo en regiones estratégicas ([Laboratorio de justicia y política criminal, 2022](#)).

A lo anterior se suma el análisis de organizaciones armadas como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), cuya operatividad se basa en el control de circuitos ilícitos altamente rentables, lo cual refuerza su capacidad de cooptación social y política a nivel local ([Badillo Sarmiento y Trejos Rasero, 2023](#)). Estos hallazgos subrayan la necesidad de abordar integralmente estas economías ilegales como condición indispensable para la consolidación de una paz duradera en el país sobretodo si tomamos en cuenta el legado del paramilitarismo: sus alianzas con élites políticas y económicas han mutado a grupos que, como el Clan del Golfo ([Giraldo, Luna Alzate, y Peters, 2022](#)), se caracterizan por ser una suma de redes criminales que perpetúan lógicas de poder violento.

Pero, sobre todo, la ausencia de un marco jurídico robusto para el sometimiento a la justicia contribuye a esta incertidumbre y mina la claridad operativa de la política de Paz Total, una política que pareciera perder de vista la historia de varias décadas de negociación la persistencia de la violencia organizada en Colombia. Esta violencia no puede entenderse al margen de la relación entre las estructuras armadas (sea de naturaleza política o no), las economías ilícitas que les sostienen y el control territorial que ejercen. Así mismo, el avance y desarrollo de esa violencia no puede entenderse sin examinar las experiencias de procesos de paz que, de una u otra manera, han definido las respuestas institucionales y nuevos escenarios sociales post-negociación.

La Paz Total como nuevo capítulo de la violencia sin fin

Las continuidades y rupturas en las experiencias de paz requieren de una mirada panorámica que permita identificar los patrones estructurales que la atraviesan. Una sistematización comparativa de los principales procesos de negociación desarrollados entre 1982 y el presente nos permite identificar no solo la persistencia de obstáculos estructurales, sino también la evolución (aunque superficial) de los marcos conceptuales, jurídicos y metodológicos empleados. Esta perspectiva longitudinal nos ha permitido evaluar que la Paz Total antes que una genuina innovación, reproduce bajo sus nuevas modalidades las limitaciones que han caracterizado los esfuerzos de pacificación.

Tabla 1. Comparación procesos de paz en Colombia 1982-2025

Proceso de Paz	Gobierno Principal	Grupos Armados	Contexto Histórico-Político	Enfoque y Metodología	Marco Jurídico y Mecanismos	Participación Civil	Resultados Principales	Factores de Éxito/ Fracaso	Sostenibilidad y Legado
Negociaciones iniciales (1982-1990)	Belisario Betancur, Virgilio Barco	FARC, M-19, EPL, ADO	Guerra Fría; Estatuto de Seguridad del gobierno Turbay rente; presión social por apertura democrática; surgimiento del narcotráfico como actor; violencia política persistente	Amnistía condicionada; diálogos directos con grupos insurgentes; treguas bilaterales sin mecanismos robustos de verificación; creación de un partido político (UP) para reinserción.	Ley 35 de 1982 (amnistía); Acuerdos de La Uribe (FARC, 1984); Acuerdos de Corinto (M-19, 1984); Acuerdos de Hoyo (EPL, 1984); creación Comisión Nacional de Paz. Verificación y Diálogo.	Muy limitada; negociaciones centradas en élites políticas y comandancias guerrilleras; creación de la UP como vía política formal pero cooptada y atacada; escasa incidencia social real.	Treguas frágiles y rotas; creación y rápido exterminio de la UP; sin desmovilizaciones significativas; escalada de violencia paramilitar y del narcotráfico contra la izquierda y la UP.	Fracaso: Ausencia total de garantías; exterminio de la UP (calificado como genocidio político por diversas ONGs); desconfianza estructural; fortalecimiento de actores armados ilegales (narco/paras).	Dejó un legado traumático por el genocidio de la UP; demostró la inviabilidad de procesos sin garantías reales de seguridad y participación política; sentó bases para futuros intentos, pero con alta desconfianza.
Diálogos fragmentados (1990-1998)	César Gaviria, Ernesto Samper	M-19, EPL (facción), Quintín Lame, CRS, CGSB (FARC, ELN, EPL)	Fin Guerra Fría; nueva Constitución (1991) con marco para la paz; auge paramilitar (AUC) y narcotráfico (carteles); crisis del Proceso 8000 (Samper); apertura económica (Gaviria).	Gaviria: Negociaciones exitosas y separadas con grupos dispuestos (M-19, etc.); desmovilización por participación en Constituyente; Diálogos fallidos con CGSB. Samper: Acercamientos con ELN (Maguncia), política debilitada.	Constitución 1991 (arts. para paz, participación); Ley 104 de 1993; acuerdos específicos para cada desmovilización (reinserción, seguridad); diálogos CGSB (Caracas/Tlaxcala) sin marco formal.	Constituyente; Participación clave de ADM-19 y otros sectores. Diálogos CGSB: Alguna participación sociedad civil (ONGs, Iglesia) pero sin poder decisivo. Samper: Comisión Conciliación Nacional.	Gaviria: Desmovilización M-19, EPL (parcial), PRT, CRS, Q.L.; Asamblea Constituyente plural. Fracaso diálogos CGSB. Samper: Acercamientos ELN (Mainz), Preacuerdo Viana (no implementado).	Éxito (parcial): Desmovilizaciones e incorporación política (ADM19). Fracaso: Persistencia conflicto con FARC/ELN y la amenaza paramilitar; legado mixto de la Constituyente de 1991.	Demostro viabilidad de acuerdos con grupos específicos y voluntad politica; pero confirmo la dificultad de negociar con FARC/ELN y la amenaza paramilitar; legado mixto de la Constituyente de 1991.
Proceso del Caguán (1998-2002)	Andrés Pastrana	FARC	Escalada conflicto; expansión AUC; Plan Colombia (apoyo militar USA); crisis económica 1999; secuestros masivos FARC; fuerte escepticismo público	Zona de despeje militar (42,000 km ²); negociación directa en medio del conflicto; agenda temática amplia (12 puntos); sin cese al fuego bilateral efectivo; presión militar paralela.	Resolución 85/1998 (zona despeje); comisiones temáticas; audiencias públicas; sin mecanismos formales de justicia transicional; intento fallido de acuerdo humanitario.	Limitada y formal; audiencias públicas con baja incidencia; participación de comunidad internacional como facilitadora/observadora (ONU); amplio rechazo social y político al final.	Fracaso: Inicio format de diálogos; discusión extensa de agenda sin acuerdos sustantivos; fortalecimiento militar FARC en zona de despeje; ruptura unilateral por Pastrana (secuestro avión).	Fracaso: Falta confianza; FARC usó zona para fortalecerse; expansión paramilitar sin control; Plan Colombia priorizó lo militar; ausencia de verificación robusta; rigidez de partes y ausencia de voluntad real.	Desgaste y deslegitimación total de la vía negociada con FARC; fortalecimiento de opción militar y de la Seguridad Democrática (Uribe); aumento polarización; Plan Colombia consolidó enfoque militar.

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias

Proceso de Paz	Gobierno Principal	Grupos Armados	Contexto Histórico-Político	Enfoque y Metodología	Marco Jurídico y Mecanismos	Participación Civil	Resultados Principales	Factores de Éxito/Fracaso	Sostenibilidad y Legado
Acuerdo de La Habana (2012-2016)	Juan Manuel Santos	FARC-EP	Empate negativo militar; presión internacional (Cuba, Noruega, Venezuela, Chile); movilización social por paz; reconocimiento conflicto armado interno; Ley Víctimas (2011)	Negociación confidencial en exterior (Cuba); agenda focalizada (6 puntos + género/étnico); metodología por ciclos; verificación internacional; cese al fuego bilateral al final.	Marco Jurídico para la Paz (Acto Leg. 01/2012); Acuerdo Final (2016); Sistema Integral Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (JEP, CEV, UBPD); Procedimiento legislativo especial (Fast Track).	Sin precedentes; participación directa de víctimas (60); subcomisiones técnicas (género); foros ciudadanos nacionales/re-gionales; consulta previa con grupos étnicos; rol activo ONGs/Academia.	Acuerdo Final firmado e implementado (parcialmente); desmovilización y dejación de armas FARC (~13mil); reducción significativa violencia inicial; creación Sistema Integral y marco normativo robusto.	Éxito: Metodología, apoyo internacional, inclusión víctimas/género/étnico, marco normativo. Fracaso: persistencia Violencia reconfigurada: polarización política extrema; JEP operando. Persistencia líderes/firmandos, persistencia violencia de otros grupos.	Implementación estancada (~30% Kroc, 2022); legado jurídico-institucional al importante pero disputado; persistencia Violencia reconfigurada: polarización política extrema; JEP operando.
Paz Total (2022-presente)	Gustavo Petro	ELN, EMC (disidencia FARC), Segunda Marquetalia (disidencia FARC), AGC/Clan del Golfo, Los Pachenca/ACSN, bandas urbanas	Implementación parcial/fallida acuerdo 2016; fragmentación actores armados; reconfiguración violencia territorial; primer gobierno izquierda; crisis social post-pandemia (Valencia, 2024).	Negociación simultánea y diferenciada: política (ELN, EMC, SM) y sometimiento/acogimiento (AGC, etc.); enfoque Seguridad Humana; diálogos territoriales; reformas sociales como base.	Ley 2272/2022 ("Paz Total"); múltiples mesas (bilaterales/multilaterales/socio-jurídicas); cese al fuego bilateral/unilaterales temporales; marco para sometimiento indefinido/bloqueado.	Énfasis discursivo en participación amplia (Asambleas, Diálogo Nacional) pero aún incipiente; inclusión sociedad civil en Mesa ELN (Comité Participación); rol clave comunidades locales propuesto.	Instalación múltiples mesas (~9); cese al fuego intermitentes (más estable con ELN inicialmente); avances parciales agenda ELN (participación); crisis recurrentes mesas; divisiones EMC/Farc SM.	Desafíos: Complejidad múltiples procesos; desconfianza institucional; fragmentación/fortalecimiento paradjico GAO; fragilidad ceses; marco legal débil/ausente para recurrentes mesas; sometimiento; violencia persistente/reconfigurada	En desarrollo: Potencial transformador por enfoque integral pero alto riesgo fragmentación/fracaso; expansión GAO (AGC); crisis humanitarias (Cataumbo, Cauca); necesita ajustes estratégicos y marco legal robusto.

Nota. Elaboración propia



Cinco décadas de procesos de paz permiten identificar patrones recurrentes que trascienden gobiernos y coyunturas específicas. La paradoja estructural da cuenta de que mientras los marcos jurídicos y metodológicos han evolucionado progresivamente (desde amnistías simples de los años ochenta, hacia las sofisticadas arquitecturas de justicia transicional) algunas causas asociadas a condiciones estructurales del conflicto siguen siendo instrumentalizadas por grupos armados quienes, para justificar su alzamiento, precisamente profundizan una de las causas estructurales que permitan pleno progreso social: la violencia.

En cualquier caso, la asimetría existente entre innovación procedimental y transformación sustantiva de condiciones para la violencia constituye el núcleo de la crisis de implementación que caracteriza la experiencia colombiana en construcción de paz.

Un análisis longitudinal permite identificar tres constantes en esta historia de negociaciones: (i) la fragmentación de las negociaciones, (ii) la debilidad institucional del estado para cumplir compromisos, y (iii) la reconfiguración, que no necesariamente desaparición, de la violencia tras cada intento de pacificación.

La Paz Total aparece, en esta perspectiva histórica, no como una ruptura metodológica sino como la radicalización de tendencias preexistentes. La simultaneidad de mesas reproduce, de manera amplificada, la fragmentación que ya había mostrado sus límites en experiencias anteriores. Cada proceso de paz ha generado, paradójicamente, las condiciones para nuevos ciclos de violencia: la desmovilización del EPL coincidió con el fortalecimiento paramilitar, la del M-19 con el despliegue de las Farc en el Cauca; el fracaso del Caguán alimentó la escalada militarista del período Uribe y el tipo de negociación con los paramilitares permitió la desarticulación de algunas estructuras y el enquistamiento de otras tantas. Así mismo, la implementación deficiente del Acuerdo de 2016 propició la expansión de disidencias y estructuras criminales que, aunque inicialmente se habían acogido a la política de Paz Total, hoy son su principal desafío.

Como argumentaremos más adelante, como genealogía del fracaso, la Paz Total ha dado cuenta que sin transformaciones estructurales efectivas y sin una negociación debidamente estructurada, la política actual corre el riesgo de convertirse en otro eslabón de esta cadena de violencia. Es claro, pues, que los procesos de paz colombianos han funcionado más como mecanismos de adaptación del conflicto, que como instrumentos de su superación definitiva.

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



La paz total como genealogía de un fracaso: lecciones no aprendidas de medio siglo de negociaciones

La genealogía de los procesos de paz en Colombia muestra una evolución progresiva desde los tradicionales enfoques limitados, centrados en la amnistía, la desmovilización y la reinserción (1982-1990), hacia modelos más integrales que buscan transformar las causas estructurales del conflicto armado.

El concepto de “madurez del conflicto” se propone como una clave para comprender las condiciones que hicieron posible el proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP en La Habana (2012-2016). Según [Ríos Sierra e Hidalgo Trenado \(2022\)](#), esta madurez se refiere a un punto de inflexión en el conflicto armado, donde las partes reconocen que continuar la confrontación resulta más costoso que buscar una solución negociada. Según esta propuesta, han sido las razones estructurales, políticas y militares las que permitieron avanzar en el proceso de paz más allá del fracaso del intento anterior en el Caguán (1999-2002). El contraste entre ambos procesos permite valorar cómo el agotamiento en este caso, de la vía armada por parte de ambos actores fue determinante para construir un escenario viable de diálogo y negociación ([Ríos Sierra, 2019](#)).

Sin embargo, la supuesta madurez no ha sido razón necesaria, ni presenta un escenario suficiente para la superación de la violencia armada. Como apuesta para la superación del conflicto social tras el silenciamiento de las armas (por lo menos en lo que respecta a las Farc-Ep) la implementación del Acuerdo de La Habana ha enfrentado desafíos significativos, particularmente en lo que respecta a las reformas estructurales relacionadas con la redistribución de la tierra y el desarrollo rural. A nueve años de su firma, la implementación se estima un cumplimiento total en un 30% ([CINEP/PPP-CERAC, 2024](#)). Además, según el informe del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz, en 2023 se registraron 94 masacres y 44 firmantes del acuerdo de paz fueron asesinados, lo que evidencia la fragilidad de los compromisos institucionales y la ausencia de garantías efectivas para quienes se acogieron al proceso de paz ([Indepaz, 2023](#)).

Ese fracaso de la implementación del acuerdo de la Habana permitió y aun permite la expansión de las disidencias de las Farc-Ep, situación que complica aún más el panorama de la violencia que quedaba por superar. Un informe de la Fundación Conflict Responses ([Johnson, 2022](#)) señala que estas disidencias han seguido caminos divergentes, algunos de los cuales han intensificado las hostilidades y el control territorial, convirtiéndose en desafío adicional para la consolidación de la paz en Colombia.

La situación actual responde a una suerte de patrón histórico que enmarca cada proceso de paz, pues estos han reproducido limitaciones estructurales similares, al evidenciar la incapacidad del estado colombiano para generar

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



condiciones sostenibles de transformación del conflicto. La persistencia de estas dinámicas evidencia que la “madurez” del conflicto, por sí sola, resulta insuficiente sin transformaciones estructurales efectivas pues un patrón constante ha sido la reconfiguración de la violencia tras desmovilizaciones parciales (García Ruiz, 2017). Así mismo, la falta de cambios estructurales y de garantías reales para excombatientes y comunidades ha permitido que nuevos actores armados ocupen rápidamente los espacios dejados por grupos desmovilizados y ejerzan control territorial sobre estos (Rincón Barrera et al., 2024; Medina Gallego, 2024).

Finalmente, estudios como los de Gutiérrez Sanín y Marín Jaramillo (2018) y Grasa (2020) advierten que las causas estructurales del conflicto —como la concentración de la tierra, la exclusión política y la desigualdad territorial— siguen siendo el gran nudo no resuelto de todos los procesos de paz. A pesar de los avances en materia de participación y sofisticación jurídica, la Paz Total reproduce algunos patrones fallidos del pasado: fragmentación, ambigüedad normativa, debilidad institucional e incapacidad para transformar las raíces estructurales de la violencia (Valencia, 2024).

La complejidad de actores en la Paz Total: ambigüedades jurídicas y panoramas confusos

La Paz Total se planteó como un desafío institucional integral para atender uno de los escenarios más complejos en la historia de las negociaciones colombianas: ante una multiplicidad de actores, se hace necesaria una gestión simultánea de diálogos. Pero la multiplicidad no se trata de un asunto de distintas tendencias revolucionarias, como lo fue el panorama al final de la década de los 80's, sino que ahora se trata de actores armados heterogéneos cuya naturaleza política o criminal genera constantes debates y ambigüedades operativas.

Sin duda, esta política es el intento más ambicioso de integrar múltiples enfoques de pacificación. Sin embargo, su implementación ha sido dificultada por la necesidad de negociar de forma simultánea con actores disímiles, lo que ha generado tensiones, como el conflicto entre el ELN y el Frente 33 de las disidencias de las FARC en la región del Catatumbo durante el 2025, organizaciones en procesos formales de diálogo con el gobierno cuya confrontación ha tenido consecuencias devastadoras para las comunidades (Gearóid, 2025).

La disputa entre organizaciones armadas por el control territorial, es apenas uno de los problemas en los que se enmarca la Paz Total cuando se plantea dialogar con actores que, aunque similares, están enfrentados. Barrera (2024) identifica dos tipos de salidas dialogadas que impulsa el gobierno actual: negociaciones políticas con actores insurgentes reconocidos (como el ELN, Segunda Marquetalia, Estado Mayor Central), las conversaciones “socio-políticas”, y una suerte de conversaciones “socio-jurídicas” con estructuras

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



criminales (como las bandas urbanas de Buenaventura, el Valle de Aburrá y el Clan del Golfo).

Este mapeo, realizado a gran escala, revela la complejidad de los actores involucrados, sus distintas dinámicas y la dificultad de gestionar simultáneamente múltiples procesos que, en las condiciones particulares de cada territorio como el Catatumbo, el Guaviare, el Cauca, plantean problemas mucho más graves. Estos factores ilustran los retos que enfrenta la política de “Paz Total”, marcada por la persistencia de organizaciones armadas y la debilidad en la implementación de las reformas acordadas.

Sin embargo, una lección clave ha sido el aumento progresivo de la participación social en las negociaciones. Se pasó de procesos excluyentes a esquemas con presencia de víctimas y enfoques diferenciales (género, etnicidad). No obstante, aún persiste una brecha entre participación consultiva y vinculante (Valencia, 2024; Medina Gallego, 2024), lo que limita la apropiación territorial y la legitimidad social de los acuerdos.

Estas ambigüedades en la caracterización de actores han generado crisis operativas que evidencian las limitaciones conceptuales y jurídicas de la política. De esto ha dado cuenta la disputa con el ELN en la mesa de negociación sobre los “Comuneros del Sur”, estructuras que inicialmente fueron presentadas como parte de dicha guerrilla. Puesto que el ELN negó que hiciera parte de su estructura, esto supuso nuevos retos en términos tanto de la *caracterización* como del *carácter* de cada grupo. Retos que, a la fecha, no han sido resueltos.

Pese a estas limitaciones y falta de claridad, el gobierno Petro inició un proceso de sometimiento del frente Comuneros en donde el reto está, aún, en definir un marco jurídico acorde que los acoja pues no son necesariamente un grupo insurgente, a pesar de presentarse, sin reconocimiento de la comandancia general, como parte del ELN.

Algo similar ocurre con la denominada Paz Urbana en Medellín, un diálogo para el que se plantearon “mesas socio-jurídicas”, por ejemplo, en otras negociaciones se habla de “espacios” no de mesas para negociar con estructuras criminales ancladas al negocio del narcotráfico, rentas criminales y control territorial legado del paramilitarismo (Presidencia de la República, 2024). De una manera similar a las “mesa socio-políticas”, destinadas para la negociación con el ELN y las disidencias de las Farc-Ep, la “mesa socio jurídica” no cuenta con una ruta jurídica clara para el desarrollo de un proceso de sometimiento exitoso que es, en últimas, el alcance dado por la Ley llamada de Paz Total a este tipo de espacios (Restrepo Parra, 2024).

La dicotomía entre actores políticos y no políticos plantea una abierta confusión con la manera como se puede tratar a ciertos grupos paramilitares.



Villamizar Hernández (2024) sostiene que el Clan del Golfo cumple con los criterios del Derecho Internacional Humanitario (DIH) para ser considerado parte del conflicto armado, dada su estructura jerárquica, control territorial y capacidad operativa. Esto refuerza el argumento de que no se trata de un actor meramente delincuencial, o por lo menos que se trata de una organización armada cuya naturaleza es mucho más compleja que la banda barrial de Buenaventura, el combo de la Comuna en Medellín o la Pandilla de ocasión.

Esta no es una discusión menor, pues la fragmentación institucional resultante de estas ambigüedades ha generado efectos contraproducentes en la gestión territorial del conflicto pues las contradicciones e incoherencias no se limitan a la pobre definición conceptual sobre quién es quién y cómo se trata: ante la suspensión del cese al fuego con el Estado Mayor Central (EMC) en Cauca (Rondón Raigoza, 2024), se hicieron muy claras las dificultades que tienen tanto la Fuerza Pública como el gobierno nacional, para mantener coherencia territorial y por ende operacional en contextos de múltiples actores armados.

Patrones estructurales y fases en la negociación

Asimismo, el avance hacia marcos jurídicos más complejos —de la amnistía a la justicia transicional— no ha resuelto tensiones persistentes entre justicia retributiva y restaurativa, ni ha fortalecido suficientemente la capacidad institucional para cumplir lo pactado. A partir de la siguiente tabla es posible tener una visión general del carácter complejo de la política y su desarrollo:

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias

Tabla 2. Actores y estado de las mesas (mayo 2025)

Actor armado	Tipo de mesa	Fecha instalación	Normatividad	Estado actual	Criterio diferenciador
ELN	Socio-política	23/11/2022	Ley 2272, Decreto 2657	Suspendida	Reconocimiento político histórico
Estado Mayor Central	Socio-política	10/2023	Ley 2272, Decreto 2656	Fragmentada	Remanentes proceso FARC
Segunda Marquetalia	Socio-política	24/06/2024	Resolución 064/2024	Activa limitada	Liderazgo ex-FARC
Comuneros del Sur	Socio-política	2024	Separación ELN	Acuerdo firmado	Motivación territorial
Combos Medellín	Socio-jurídica	02/06/2023	Ley 2272	Activa con dificultades	Estructuras criminales urbanas
Bandas Quibdó	Socio-jurídica	18/08/2023	Ley 2272	En crisis	Crimen organizado urbano
Shottas/Esparteros	Socio-jurídica	07/2023	Ley 2272	Parcialmente activa	Bandas portuarias
Clan del Golfo	Socio-jurídica	Autorizada 07/2024	Resolución 257/2024	No instalada	Organización criminal transnacional
ACSN	Socio-jurídica	22/02/2025	Resolución 300/2024	Instalada recientemente	Grupo post-paramilitar

Nota. Elaboración propia



Según se puede observar en la tabla anterior, la implementación de la Paz total revela tanto la lógica conceptual subyacente de la política, como las limitaciones operativas del modelo diferenciado. Este patrón estructural se expresa, por ejemplo, en que se dio una priorización política materializada de manera temporal en la instalación del proceso con el ELN en noviembre de 2022 y un año después con una disidencia de las Farc. Mientras que la implementación escalonada para el sometimiento criminal por medio de las mesas socio-jurídicas siguió un patrón geográfico urbano específico: Medellín en junio, Buenaventura en julio y Quibdó en agosto de 2023.

Esta diferenciación espacial se profundiza en la elección de sedes: como facilitador de legitimación la mesa política con el ELN ha permitido espacios internacionales como Caracas, Venezuela; las mesas con las disidencias de las Farc han sido en ejes territoriales del conflicto (Cauca, Caquetá, Catatumbo, Guaviare, Meta) mientras las mesas jurídicas operan frecuentemente en centros penitenciarios, reforzando de manera simbólica su naturaleza de sometimiento.

Puede identificarse un patrón metodológico que da cuenta de una transición que desde la *fase experimental* se planteó a partir de ceses al fuego simultáneos (2022-2023), hacia una *fase de crisis y ajustes institucionales* (2024), culminando en una *fase de realismo* caracterizada por la concentración en procesos viables, transición de ceses al fuego y condiciones de concentración previa desmovilización (2025). Ahora bien, se anota que, por lo menos en lo que respecta a las facciones del EMC de los Frentes y Bloques de las Farc Ep, disidencia comandada por alias Calarcá en la amazonía y por alias Jairo Mechas en el Catatumbo. Tras su derrota militar con el ELN, la disidencia “frente 33” del Catatumbo aceptó concentrarse en una zona aledaña a Tibú, estas tensiones continúan y aún no se concreta como tal, esta concentración.

Las limitaciones genealógicas estructurales trascienden los ajustes técnico-administrativos y revelan contradicciones inherentes en el dispositivo de paz diferenciada: la sobrecarga institucional generada por la gestión simultánea de nueve procesos ha superado la capacidad institucional disponible, evidenciada en las suspensiones y fragmentaciones organizacionales durante las negociaciones.

De manera paradójica, antes que lograr un debilitamiento organizacional para la guerra, el modelo ha generado incentivos perversos para profundizarla, pues las treguas han facilitado el fortalecimiento territorial de algunos grupos, como lo señaló la [Defensoría del Pueblo \(2024\)](#)

El Ejército de Liberación Nacional (ELN), en el 2022 tenía injerencia en 189 municipios, pero durante el 2023 su presencia se extendió a 231 de 19 departamentos. Para el caso del Estado Mayor Central (EMC) y la Segunda Marquetalia, dos grupos disidentes de las Farc, en 230 poblaciones en el



2022, y al año siguiente pasaron a tener intromisión en 299; el primero en 19 departamentos y el segundo en 15.

Si la política de paz total fue pensada como una tecnología gubernamental para la paz, los dispositivos para la transición armada han mostrado una eficacia muy reducida. Así mismo, la persistencia de condiciones estructurales generadoras de violencia que la política no ha logrado transformar, ha limitado su impacto más allá de las reducciones temporales de indicadores de violencia urbana.

Paz Total: Entre el Discurso y la Realidad

A tres años de su implementación, la política de Paz Total da cuenta de un complejo conjunto de contradicciones que ponen en entredicho tanto su diseño conceptual como su viabilidad práctica. Esta sección examina los principales nudos críticos que han limitado el alcance transformador de la política.

Las contradicciones estructurales fundamentales

La implementación de la política de Paz Total evidencia una contradicción estructural fundamental: mientras que se persiste en un modelo de gobernanza securitario, mantiene una incapacidad institucional para superar condiciones materiales que reproducen el conflicto.

Como plantea [Barrera \(2024\)](#), tres ejes críticos atraviesan esta política: una ambición desmedida que desborda las capacidades institucionales disponibles, la falta de definiciones estratégicas claras que impidan delinear objetivos concretos y alcanzables, y la inexistencia de una arquitectura institucional coherente que articule los distintos niveles de intervención. A esto se suma la imprecisión en la tipificación jurídica y política de los actores armados, como advierte [Valencia \(2024\)](#), generando ambigüedades que obstaculizan tanto los marcos de negociación como la aplicación de la ley en contextos diferenciados.

Un aspecto central del balance crítico es la desconexión entre la Paz Total y la implementación del Acuerdo de La Habana (2016). La persistencia de la pobreza rural, la ausencia de una reforma agraria efectiva y el incumplimiento en la restitución de tierras perpetúan las condiciones de exclusión que alimentan el conflicto armado. La política de Paz Total, en su estado actual, no ha logrado consolidar lo ya pactado ni construir nuevas condiciones de reconciliación. Como ha advertido [Monsalve \(2025\)](#), sin transformaciones estructurales y sin una participación robusta de la sociedad civil, la paz seguirá siendo un proyecto gubernamental transitorio, vulnerable a los vaivenes del poder político.

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



El Acuerdo 28: participación social versus resistencias estructurales

En términos de participación social en el marco de las mesas abiertas, el único avance sustantivo se materializó en el Acuerdo 28 con el ELN (*Mesa de Diálogos, 2024*). Dicho acuerdo dio cuenta de resistencias significativas que ilustran las tensiones de fondo del modelo de país en disputa.

Ese Acuerdo 28 entre el Estado colombiano y el ELN (2024) constituye un hito sin precedentes al consagrar un modelo metodológico en donde la participación social está en el centro del proceso negociador. Por primera vez en más de tres décadas de acercamientos con esta insurgencia se avanzó de manera concertada en la construcción de una agenda de transformaciones estructurales impulsada desde las bases populares, a través de mecanismos como el Comité Nacional de Participación (CNP), que integró más de 80 representantes de 30 sectores sociales y logró canalizar la voz de miles de organizaciones en todo el país (*Insuasty Rodríguez, 2024a*).

Esta apuesta de democratización sustantiva, sin embargo, enfrentó una resistencia significativa por parte de sectores empresariales, militares retirados y élites conservadoras que, al igual que en 2016 durante el plebiscito por la paz con las FARC, han activado discursos de miedo y deslegitimación para oponerse a cualquier intento de reforma que desborde el modelo económico, político y de seguridad vigente. Las objeciones de actores como la Asociación de Oficiales Retirados (ACORE), el gremio ganadero representado por José Félix Lafaurie, y declaraciones como las del expresidente Álvaro Uribe Vélez llamando incluso, a la insubordinación militar, evidencian el carácter profundamente excluyente del bloque dominante, que históricamente ha obstaculizado los procesos de paz cuando estos amenazan con redistribuir poder o cuestionar los privilegios estructurales (*Insuasty Rodríguez, 2024a*).

La controversia en torno al carácter vinculante de la participación social, los ejes transformadores propuestos desde los territorios, y la crítica al modelo económico extractivista, no remite únicamente a un conflicto de intereses entre sectores divergentes. En realidad, pone en evidencia una disputa más profunda por la legitimidad de los proyectos de nación en pugna: uno basado en la redistribución del poder y la construcción de una democracia radical desde abajo; y otro, sostenido en la defensa del statu quo, la concentración de la riqueza y el control tecnocrático del aparato estatal. Esta confrontación se refleja claramente en las tensiones surgidas dentro del Comité Nacional de Participación (CNP) y en la negativa de sectores empresariales y militares retirados a firmar el Acuerdo 28, como ha sido ampliamente documentado.

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



Primer golpe de realidad: la criminalidad no pretende el sometimiento

A las tensiones políticas de la estrategia multisituada, una serie de efectos no previstos como la instrumentalización los marcos de diálogo han dificultado el avance de la Paz Total.

La experiencia con el Clan del Golfo, estructura heredera del paramilitarismo, ilustra este fenómeno con contundencia. [Villamizar Hernández \(2024\)](#) analiza cómo, en el marco de la implementación de la Ley 2272 de 2022 ([Congreso de la República de Colombia, 2022](#)) —instrumento normativo central de la llamada Paz Total—, este grupo armado aprovechó espacios de diálogo para ser considerado parte del conflicto armado, dada su estructura jerárquica, control territorial y capacidad operativa. En cualquier caso, durante el tiempo de acercamientos esta agrupación ha consolidado y acelerado su expansión territorial, sin demostrar una voluntad real de desmovilización o sometimiento.

Este patrón de instrumentalización de los procesos de paz evidencia un fenómeno recurrente de cooptación estatal, en el cual la falta de distinción clara entre insurgencias políticas, estructuras paramilitares y criminalidad organizada permite a actores con agendas esencialmente extractivas y contrainsurgentes obtener beneficios políticos y jurídicos. En este contexto, el uso inapropiado de marcos normativos concebidos para transiciones políticas debilita la justicia transicional, socava los principios de verdad, justicia y reparación, y compromete la legitimidad del Estado ante las comunidades afectadas.

Ese papel del Clan del Golfo se ha convertido en un obstáculo crítico para la implementación efectiva de la política de Paz Total. Su consolidación territorial basada en economías ilícitas (narcotráfico, minería ilegal y extorsión), así como su poder de intimidación armado capaz de desafiar abiertamente al estado, representa un reto mucho mayor cuando se toma en cuenta que su poder se atenaza con una alianza consolidada con fuerzas estatales. Esta profundización de un poder criminal que opera bajo fachada de normalidad reproduce lógicas de control social violento, exclusión y economías extractivas, muchas veces en connivencia con actores institucionales y élites locales, como lo documentan estudios recientes sobre la reconfiguración paramilitar en regiones estratégicas del Caribe y el Magdalena Medio ([Jiménez, 2024](#); [Insuasty Rodríguez, 2024b](#)).

Los grupos paramilitares han sido uno de los desafíos más fuertes para el estado pues, al pretender ser garantes de un supuesto orden institucional, las violaciones masivas a los derechos humanos han deslegitimado al estado. La discusión sobre si actores criminales pueden participar políticamente, ya sea mediante reconocimiento oficial, participación electoral o en procesos de negociación, ha sido ampliamente debatida en el marco jurídico y político

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



del país. Las sentencias de la Corte Constitucional y el ordenamiento jurídico colombiano dejan claramente establecido que los paramilitares, por su origen y acciones, no pueden ser considerados actores políticos legítimos en el Estado de Derecho ([Sentencia C-370 de 2006](#)).

Sin embargo, más allá de la respuesta reactiva del Estado, lo que se evidencia es el límite estructural de una política de paz que no ha logrado diferenciar claramente entre actores insurgentes y estructuras armadas criminales de carácter mafioso, como lo advierten diversos analistas ([Villamizar Hernández, 2024](#)).

Segundo golpe de realidad: fragmentación y escalada de violencia

Los efectos no previstos de la negociación multisituada se materializaron en crisis humanitarias que evidenciaron los límites del enfoque gubernamental.

La situación actual en donde la mayoría de mesas, que, al contrario de la violencia, no avanzan, pone en entredicho no solo la viabilidad técnica de la Paz Total, sino su propia legitimidad. Mientras que el gobierno se esfuerza por mostrar avances formales por medio de “indicadores de gestión” (mesas instaladas, ceses al fuego temporales y declaraciones públicas de voluntad), los indicadores de resultado registran un deterioro sostenido de las condiciones de seguridad.

Al igual que las mesas, este deterioro es multisituado: las disidencias de las FARC han intensificado sus ataques en el sur del país, como ocurrió con la masacre de siete soldados en el Guaviare y los distintos asedios a las comunidades de la región, como es el paro armado que en junio de 2025 confinó a más de 40mil personas en este departamento ([El Espectador, 2025, 15 de junio](#)).

La crítica situación ha reactivado voces de sectores políticos tradicionales que responsabilizan al gobierno Petro por la agudización del conflicto. El expresidente Juan Manuel Santos, principal artífice del Acuerdo de Paz de 2016, señaló públicamente que la decisión del gobierno de agrupar y reconocer como interlocutores válidos a ciertas disidencias armadas —acto liderado por el excomisionado de paz Danilo Rueda en los Llanos del Yarí en 2023— contribuyó a empoderar estructuras que hoy amenazan la seguridad nacional ([Castillo, 2025](#)). Este cuestionamiento apunta a una de las tensiones estructurales del modelo actual: la falta de criterios rigurosos y diferenciales para entablar negociaciones, lo que puede derivar en una deslegitimación del Estado frente a la opinión pública y en un incentivo perverso para la violencia.

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



Ahora bien, la decisión gubernamental de abrir múltiples mesas de diálogo de manera simultánea, concebida inicialmente como una estrategia de flexibilidad y cobertura integral, ha generado o intencionado dinámicas de fragmentación interna en organizaciones como el ELN y el Estado Mayor Central (EMC). Según [Vargas Velásquez \(2024\)](#), esta aproximación, ya sea de forma directa o por sus efectos colaterales, ha producido rupturas organizativas que han intensificado la conflictividad en zonas de disputa. Un ejemplo elocuente es la confrontación armada entre facciones de las disidencias de las FARC que, aún en procesos de acercamiento con el gobierno, mantienen enfrentamientos entre sí por el control territorial.

El caso del Catatumbo es particularmente ilustrativo de esta dinámica. La presencia superpuesta de actores armados con agendas contradictorias —algunos en diálogo con el Estado, otros en abierta confrontación— ha deteriorado gravemente las condiciones de seguridad para la población civil. Las comunidades, al participar en espacios institucionales de concertación o desarrollo territorial, se exponen a ser estigmatizadas o atacadas por facciones armadas rivales, en abierta violación del principio de distinción contemplado en el Derecho Internacional Humanitario. Esta ambigüedad institucional, y la incapacidad del Estado para garantizar neutralidad y protección, es interpretada por los actores armados como un margen de impunidad que refuerza sus lógicas de control coercitivo sobre los territorios.

A nivel institucional, la inestabilidad del equipo de gobierno encargado de la Paz Total y la ausencia de una metodología articulada han impedido consolidar una hoja de ruta estratégica. Como señala [Valencia \(2024\)](#), la política de paz se ha reducido, en muchos casos, a indicadores meramente operativos —como la cantidad de mesas instaladas o los ceses bilaterales al fuego—, sin que se cuente con una evaluación rigurosa sobre su impacto estructural o transformador en los territorios. Esta limitación metodológica contribuye a la deslegitimación de la política frente a las comunidades, refuerza la percepción de improvisación y debilita la capacidad del Estado para cumplir con su promesa de una paz integral y sostenible.

Crisis humanitaria y vacío estatal

Si la crisis humanitaria del Catatumbo se convirtió en el símbolo más visible del fracaso de la política, la crisis del Guaviare (donde opera un grupo en negociación) y la violencia creciente en el Cauca (donde no hay mesas instaladas) expresan tanto los límites operativos, como las consecuencias del enfoque multisituado.

Como advierte [Rondón Raigoza \(2024\)](#), si bien en algunas regiones se ha registrado una disminución de enfrentamientos, esta “calma aparente” ha venido acompañada de crisis profundas, como las vividas en el Cauca, el Bajo Cauca y la Amazonía, donde las disidencias de las FARC han protagonizado sangrientas disputas por el control de rentas ilícitas.



La alerta temprana de la *Defensoría del Pueblo (2025)* evidencia las profundas limitaciones estructurales que enfrenta la política de Paz Total frente al actual reacomodamiento del conflicto armado. Con al menos once focos activos de emergencia humanitaria y la presencia de diez grupos armados ilegales operando simultáneamente, se constata la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad y los derechos fundamentales de comunidades históricamente vulneradas, como pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos. El caso del Chocó, particularmente en la subregión del San Juan, ilustra la agudización del conflicto mediante alianzas inusuales entre disidencias y estructuras narcoparamilitares, en un contexto de confinamientos, desplazamientos forzados, minas antipersona y amenazas colectivas. Esta situación desborda las herramientas convencionales de negociación y exige una reconfiguración profunda del enfoque territorial, diferencial y de seguridad humanitaria dentro de los marcos de implementación de la paz, más allá de los acuerdos formales con actores armados (*Defensoría del Pueblo, 2025*).

Se suma a esta descripción, la falta de indicadores de resultado que midan transformaciones reales en los territorios se traduce en una ausencia de evaluación rigurosa de la política. *Valencia (2024)* lo señala claramente: la gestión se ha concentrado en el “cuánto se negocia”, no en “para qué se negocia”. Esta orientación tecnocrática invisibiliza los efectos sociales de las negociaciones fallidas, el reacomodo de estructuras armadas, y el deterioro de las condiciones de seguridad para la población civil. La debilidad del Estado en zonas periféricas impide la implementación efectiva de acuerdos, abriendo espacios para la reconfiguración violenta del poder local por actores ilegales.

El fenómeno paramilitar: la omisión grave

Uno de los vacíos especialmente preocupantes de la política es la subestimación del fenómeno paramilitar y sus expresiones contemporáneas.

La dimensión urbana del conflicto, que ha sido subestimada en el diseño de la política es otra importante dimensión para considerar. En el caso de Medellín, presentado por el gobierno como un modelo exitoso de “paz urbana”, *Insuasty Rodríguez y Zuluaga Cometa (2024)* exponen que, la reducción de homicidios no responde necesariamente a políticas de pacificación democrática, sino al control territorial ejercido por redes criminales con vínculos en sectores económicos formales. Esta paz mafiosa, perpetúa formas de dominación ilegales bajo una fachada de normalidad, reproduciendo lógicas de exclusión social y control violento que se consolidan con la connivencia de élites locales, como lo argumenta *Jiménez (2024)* respecto a la histórica ambivalencia de sectores empresariales antioqueños frente a procesos de paz.

Un vacío especialmente grave de la Paz Total o del gobierno del presidente Gustavo Petro, ha sido la de incurrir en una omisión o leve enunciación del fenómeno paramilitar. *La Caravana Humanitaria por la Vida (2024)* una acción devenida de la sociedad civil en denuncia y protección de la población



gravemente por el recrudecimiento del conflicto y la violencia armada ha denunciado la expansión de grupos paramilitares en regiones estratégicas como Chocó, Arauca y Sur de Bolívar, muchas veces con tolerancia o complicidad de fuerzas de seguridad estatales. Esta realidad pone en tela de juicio el compromiso del Estado con la seguridad humana, base fundacional de la política de paz. Como ha señalado el padre Javier Giraldo (Alzate, 2023), mientras las estructuras del paramilitarismo no sean desmontadas, cualquier proceso de negociación será parcial y susceptible de reciclaje de la violencia bajo nuevos emblemas.

Instrumentalización del miedo y criminalización social

Una de las grandes paradojas en la implementación de la política ha sido la crisis discursiva del gobierno, pues esta se materializó en prácticas de estigmatización que reproducen las lógicas perversas del “enemigo interno” que ataca a liderazgos sociales.

Gearóid (2025) añade otra crítica fundamental al nivel discursivo, la incoherencia narrativa del gobierno; es tal su impacto que, ha debilitado la legitimidad de algunos procesos. La contradicción entre el reconocimiento político de ciertos actores y su simultánea criminalización, así como la ambigüedad frente al papel del narcotráfico o los carteles internacionales, socava la confianza de la ciudadanía y de los propios actores en negociación. Esta inconsistencia discursiva no es menor, revela una visión instrumental de la paz que evade el tratamiento de fondo de las causas estructurales del conflicto.

En el contexto de la agudización del conflicto en el Catatumbo, por ejemplo, la *Revista Raya* (27 de abril de 2025) reveló la existencia de un documento que, sin pruebas que sustenten sus gravísimas aseveraciones, perfila a líderes sociales, defensores de derechos humanos y funcionarios públicos como presuntos integrantes del grupo insurgente Ejército de Liberación Nacional (ELN). Este material, que circuló de forma no oficial durante la vigencia del estado de Conmoción Interior (2025) decretado ante la crisis humanitaria y de seguridad provocada por la confrontación armada entre el ELN y las disidencias de las extintas Farc, denominado Frente 33, habría sido entregado directamente al presidente Gustavo Petro y al entonces ministro de Defensa, Iván Velásquez, en medio de una de las crisis humanitarias más graves registradas en la región. El documento, que combina datos georreferenciados con acusaciones sin sustento, ha generado un ambiente de creciente intimidación que compromete gravemente la seguridad y la legitimidad de los actores sociales señalados, profundizando su vulnerabilidad en un contexto de desplazamientos masivos, confinamientos forzados y vacío estatal. La percepción de que dicho perfilamiento proviene de esferas ligadas a la inteligencia estatal —aunque sin validación probatoria— exacerba la desconfianza ciudadana y refuerza la noción de un Estado que, lejos de proteger a sus comunidades, reproduce prácticas de vigilancia,

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



estigmatización y criminalización que históricamente han afectado a los liderazgos sociales en zonas de conflicto y que supone no se repetirían en un gobierno de corte progresista.

Además, el informe advierte sobre la circulación de información manipulada que, al carecer de sustento empírico, no solo afecta la integridad moral de los señalados, sino que también puede ser instrumentalizada políticamente para justificar actos de represión o exclusión. En un escenario como el del Catatumbo, caracterizado por la sobreposición de intereses armados, proyectos extractivos y estrategias de control territorial, este tipo de prácticas representa un grave riesgo para la labor de organizaciones sociales que han sostenido demandas legítimas por paz, justicia territorial y derechos colectivos.

La instrumentalización del miedo mediante la difusión de datos sin verificar no solo deteriora la confianza en las instituciones públicas, sino que evidencia una profunda desconexión entre los discursos oficiales de reconciliación y las prácticas reales que, lejos de promover garantías, reproducen lógicas de guerra encubierta contra quienes defienden la vida y los territorios. Esta situación pone en entredicho los fundamentos de la Paz Total y revela cómo la falta de una estrategia integral de protección y esclarecimiento contribuye a la continuidad del conflicto bajo nuevas formas de criminalización social.

En suma, la ofensiva del Clan del Golfo y la creciente fragmentación de los órdenes armados han expuesto las debilidades de una política de paz que ambiciosa en su concepción, muestra límites evidentes en su implementación. La ausencia de una estrategia diferenciada para actores de naturaleza criminal y la incapacidad de garantizar transformaciones estructurales en los territorios han permitido la continuidad, en algunos casos la expansión, de redes armadas que operan con relativa impunidad. Si la Paz Total pretende trascender ese plano retórico para convertirse en una política pública efectiva, deberá revisar con urgencia sus fundamentos metodológicos, ha de restablecer garantías mínimas para la población civil y tendrá que construir una institucionalidad sólida capaz de confrontar los poderes violentos que han capturado al estado.

Conclusiones y Proyecciones

La política de Paz Total no se despliega en un vacío institucional ni en una tabula rasa territorial, sino en un país atravesado por múltiples capas de violencia histórica, economías ilícitas profundamente arraigadas y una débil presencia estatal en vastas regiones. Su formulación representa una ruptura conceptual significativa respecto a estrategias anteriores al incorporar un enfoque simultáneo, multiactor y territorializado. Desde su diseño, la Paz Total se propone como una política de estado orientada a la transformación estructural del conflicto armado colombiano, anclada en los principios de seguridad humana, justicia social y presencia integral institucional. No obstante, este ambicioso marco se enfrenta a serios límites estructurales, metodológicos y políticos que amenazan con vaciar de contenido su promesa transformadora.

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



Cinco décadas de procesos de paz permiten identificar patrones recurrentes que trascienden gobiernos y coyunturas específicas. La simultaneidad de mesas planteada por la Paz Total reproduce, de manera amplificada, una fragmentación negociadora que ya había mostrado sus límites en experiencias anteriores; así mismo, la asimetría entre la innovación procedimental y la transformación sustantiva constituye un núcleo central de la crisis de su implementación. La Paz Total aparece, desde esta perspectiva histórica, no como una ruptura metodológica sino como la radicalización de tendencias preexistentes en donde -de manera paradójica- cada proceso de paz ha generado las condiciones para nuevos ciclos de violencia, desde la desmovilización del EPL (que coincidió con el fortalecimiento paramilitar de las AUC), hasta la implementación fragmentada del Acuerdo de 2016 que propició la expansión de disidencias que hoy constituyen el principal desafío de la política actual.

Entre los avances más notables estuvo la firma de acuerdos parciales con el ELN en torno a la participación social. Sin embargo, estos logros han sido erosionados por episodios de violencia como el ataque del ELN a la población civil del Catatumbo y a los combatientes del Frente 33 de las disidencias; el ataque no solo interrumpió los avances, sino que debilitó la legitimidad del proceso.

La decisión gubernamental de abrir múltiples mesas de diálogo de manera simultánea entre grupos, y lo que resulta más complejo: intra grupos. Esto generó dinámicas de fragmentación en el ELN, el Estado Mayor Central y la Nueva Marquetalia, produciendo rupturas organizativas que intensificaron la conflictividad en zonas de disputa. El caso paradigmático del Catatumbo ilustra cómo la presencia superpuesta de actores armados con agendas contradictorias deterioró gravemente las condiciones de seguridad para la población civil y cómo el papel del estado al articular planes de desarrollo local con el avance de las negociaciones hizo aún más vulnerables a las comunidades al asociar tales planes a un actor armado. Un efecto particularmente perverso ha sido la instrumentalización de los procesos de paz por parte de estructuras criminales, como evidenció la experiencia con el Clan del Golfo, que aprovechó espacios de diálogo para consolidar su expansión territorial sin demostrar su voluntad de desmovilización. En suma: la simultaneidad de mesas de diálogo ha mostrado signos de agotamiento, exigiendo repensar prioridades, concentrar esfuerzos en procesos con mayor viabilidad y establecer criterios de escalabilidad territorial que eviten la dispersión institucional.

El balance general indica que la Paz Total, en su estado actual, se asemeja más a una suma fragmentada de esfuerzos paralelos que a una política pública coherente, articulada y con capacidad transformadora. La persistencia de estructuras armadas ilegales y la continuidad de economías ilegales (algunas articuladas con redes de poder local) siguen siendo factores estructurales que reproducen la violencia y capturan el orden estatal en muchas regiones del

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



país. La literatura especializada converge en valorar el potencial transformador de la Paz Total, pero alerta sobre sus riesgos de fragmentación, cooptación y fracaso si no se corrigen los vacíos institucionales y jurídicos actuales.

En este sentido, el mayor valor estratégico de la Paz Total radica en su reconocimiento de la heterogeneidad del conflicto colombiano y en su disposición a actuar simultáneamente en distintos frentes de violencia. Sin embargo, sin ajustes sustanciales, corre el riesgo de convertirse en un esfuerzo más dentro de la larga lista de procesos de paz inconclusos en Colombia. Resulta urgente definir un marco jurídico claro y diferenciado para el tratamiento de actores políticos e infraestructuras criminales, así como una estrategia integral para enfrentar las economías ilícitas que sustentan las violencias armadas. Asimismo, se requiere fortalecer de manera significativa la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y las delegaciones negociadoras, dotándolas de mayor capacidad técnica, estabilidad política y coherencia estratégica.

La articulación efectiva entre la política de Paz Total y la implementación del Acuerdo Final de 2016 sigue siendo una deuda pendiente. Los programas territoriales y de sustitución de cultivos deben ir de forma paralela pero independientes a las dinámicas de diálogo para ofrecer una visión integral de presencia institucional y reconciliación, mientras se define el rol de la fuerza pública en clave de seguridad humana, orientando su accionar no únicamente a la confrontación, sino también a la protección de los civiles y la generación de confianza en los territorios.

Es claro: el éxito de la Paz Total no puede depender exclusivamente de acciones gubernamentales aisladas, pues su viabilidad depende de la construcción de alianzas con agentes de paz en los territorios, como organizaciones sociales, instituciones como las universidades y sectores comunitarios. El surgimiento del Movimiento Social Nacional por la Paz, así como las Caravanas Humanitarias por la Vida y la Permanencia en el Territorio, representan expresiones concretas de una ciudadanía organizada que interpela al Estado, visibiliza crisis humanitarias silenciadas y propone soluciones desde las comunidades. Su articulación con las políticas públicas no ha de ser tan solo instrumental, sino que ha de estar sustentada en un reconocimiento pleno de sus agendas, saberes y formas de acción política.

En definitiva, la Paz Total no puede convertirse en un relato vaciado de contenido, ni en una estrategia gubernamental desarticulada del clamor social por una paz estructural y duradera. Su sostenibilidad dependerá de la capacidad para generar consensos políticos amplios, articular las voces territoriales en la toma de decisiones y avanzar en transformaciones estructurales que desmantelen las causas profundas de la violencia. Solo así podrá ser el epílogo de la guerra, y no uno más de los epígrafes de las nuevas y viejas violencias.

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



Referencias

- Alzate, G. C. (2023, 27 de abril). “Se habla de un golpe de Estado contra el presidente Petro”: padre Javier Giraldo. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-total-se-habla-de-un-golpe-de-estado-contra-gustavo-petro-padre-javier-giraldo-eln/>
- Badillo Sarmiento, R., & Trejos Rasero, L. F. (2023). Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia como grupo armado politizado: Un nuevo paradigma del crimen organizado. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(42), 327–351. <https://doi.org/10.21830/19006586.1211>
- Barrera, V. (2024). ¿En qué está y para dónde va la Paz Total? *Revista 100 Días*, 112(sep.–dic.), 1–11. <https://www.revistaciendiascinep.com/home/en-que-esta-y-para-donde-va-la-paz-total>
- Castillo, C. A. (2025, 29 de abril). “El propio gobierno organizó a las disidencias”: la crítica de Juan Manuel Santos a la ‘paz total’. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/el-propio-gobierno-organizo-a-las-disidencias-la-critica-de-juan-manuel-santos-a-la-paz-total-3449247/>
- Cinep/PPP-CERAC. (2024, julio). *Informe de verificación del Acuerdo de Paz en Colombia*. CERAC. <https://www.verificacion.cerac.org.co/wp-content/uploads/2025/04/Decimocuarto-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-Acuerdo-Final-de-Paz-en-Colombia-v1.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2022, 4 de noviembre). *Ley 2272 de 2022: Por medio de la cual se prorroga y modifica la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014*. *Diario Oficial*, 52.220. <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202272%20DEL%2004%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202022.pdf>
- Corte Constitucional de Colombia. (2006, 18 de mayo). *Sentencia C-370 de 2006*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2006/c-370-06.htm>
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Alerta temprana No. 001-23*. Defensoría del Pueblo de Colombia. <https://www.defensoria.gov.co/es/publicaciones/12130/Alerta-Temprana-N-001-23.htm>
- Defensoría del Pueblo. (2024, 23 de enero). *La expansión y consolidación de los grupos armados ilegales son la principal amenaza para el país* [Comunicado de prensa]. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/-/la-expansi%C3%B3n-y-consolidaci%C3%B3n-de-los-grupos-armados-ilegales-son-la-principal-amenaza-para-el-pa%C3%ADs>
- Defensoría del Pueblo. (2025, 16 de febrero). *Crisis humanitaria en Colombia hoy: Defensoría del Pueblo insta a proteger a las comunidades afectadas por el conflicto armado* [Comunicado de prensa]. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/3085684/Comunicado+crisis+humanitaria+hoy.pdf/51357f5a-d3fd-79ad-8fac-5daa86ebd456?t=1739798708931>

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



- El Espectador. (2022, 7 agosto). ¿Cómo se hará total la paz de Petro? El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/cuales-son-los-retos-de-gustavo-petro-para-lograr-la-paz-total-en-colombia/>
- El Espectador. (2022, 8 de agosto). El discurso del presidente Gustavo Petro le apuesta a la paz [Editorial]. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/el-discurso-del-presidente-gustavo-petro-le-apuesta-a-la-paz/>
- El Espectador. (2025, 15 de junio). “Disidencia de Mordisco anuncia paro armado en Guaviare por enfrentamientos con Calarcá”. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/guerra-en-guaviare-disidencia-ivan-mordisco-decreta-paro-armado-por-enfrentamientos-con-disidencia-calarca/>
- Fundación Ideas para la Paz [FIP]. (2022, noviembre). ¿Del dicho al hecho? Así empieza la paz total. FIP. https://ideaspaz.org/media/website/FIP_PPT_Informe1_PazTotal_2022.pd
- Fundación Ideas para la Paz [FIP]. (2024, febrero). ¿Plomo es lo que viene? Radiografía de un año de Paz Total. FIP. <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2024-02/plomo-es-lo-que-viene-radiografia-de-un-ano-de-paz-total>
- Fundación Paz y Reconciliación [Pares]. (2022, 2 de agosto). *Petro en 100 días: Balance de la paz y seguridad*. Fundación Paz & Reconciliación. <https://www.pares.com.co/especiales-pares/100-dias-petro/>
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Fontamara
- García Ruiz, M. A. (2017). Grupos posdesmovilización y ejercicio de la oposición política en Colombia. *Reflexión Política*, 19(37), 100–118. <https://doi.org/10.29375/01240781.2770>
- Gearóid, Ó. (2025, 21 de enero). El Catatumbo: Fracaso Total de la Paz Total. *El Salmón*. <https://www.elsalmoncom.co/2025/01/el-catatumbo-fracaso-total-de-la-paz.html>
- Giraldo, J., Luna Alzate, L. & Peters, S. (2022). ¿Del paramilitarismo al paramilitarismo? Radiografías de una paz violenta en Colombia. *Periferia*. <https://www.rosalux.org.ec/del-paramilitarismo-al-paramilitarismo-radiografias-de-una-paz-violenta/>
- Grasa, R. (2020). Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: Un análisis prospectivo. *Cuadernos de Trabajo Fundación Carolina*, 39, 1–27 https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/12/DT_FC_39.pdf
- Gutiérrez Sanín, F., & Marín Jaramillo, M. (2018). Tierras en el posconflicto: ¿En el fondo cuál es el problema? *Análisis Político*, 31(92), 18–38. <https://doi.org/10.15446/anpol.v31n92.71095>
- Human Rights Watch. (2022). *Informe mundial 2022: Colombia*. HRW. <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/380408>
- Indepaz. (2023). *Informe especial: Líderes sociales, defensores de DDHH y firmantes de acuerdo de paz asesinados en 2022*. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/01/Informe-Lideres-2022-Indepaz.pdf>

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



- Indepaz. (2023). *Informe especial: Líderes sociales, defensores de DDHH y firmantes de acuerdo de paz asesinados en 2022*. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. <https://es.insightcrime.org/noticias/paz-total-paz-parcial-dialogos-grupos-criminales-colombia-fragmentan/>
- Insuasty Rodríguez, A. (2024a). La centralidad de la participación en los diálogos de paz con el ELN: Un modelo inédito para Colombia. *Desinformémonos*. <https://desinformemonos.org/la-centralidad-de-la-participacion-en-los-dialogos-de-paz-con-el-eln-un-modelo-inedito-para-colombia/>
- Insuasty Rodríguez, A. (2024b). Caravana Humanitaria por la Vida, la Paz y la Permanencia en el Territorio: Un recorrido por las luchas comunitarias. *Kavilando* <https://kavilando.org/lineas-kavilando/observatorio-k/9955-caravana-humanitaria-por-la-vida-la-paz-y-la-permanencia-en-el-territorio-un-recorrido-por-las-luchas-comunitarias-colombia>
- Insuasty Rodríguez, A., y Zuluaga Cometa, H. A. (2024). Paz Territorial Urbana: Retos e implicaciones en el distrito de Medellín, Colombia. *El Ágora USB*, 24(1), 13–34. <https://doi.org/10.21500/16578031.7153>
- International Crisis Group. (2022, 6 de octubre). Negociando con la multitud: la Paz Total en Colombia. *ICG*. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/100-negotiating-crowd-colombias-total-peace>
- Jiménez, J. (2024). Paz Total, élites y grupos armados en Antioquia. *Derecho Y Realidad*, 22(44). <https://doi.org/10.19053/uptc.16923936.v22.n44.2024.18858>
- Johnson, K. (2022, 9 de enero). *Los desafíos para la política de seguridad en 2022*. Conflict Responses. <https://www.conflictresponses.org/los-desafios-para-la-politica-de-seguridad-en-2022/>
- Kavilando. (2024, 19 de noviembre). *(Memorias) I Encuentro Internacional de Paz Urbana: Medellín y Valle de Aburrá 2024*. Kavilando. <https://www.kavilando.org/lineas-kavilando/conflicto-social-y-paz/10025-memorias-i-encuentro-internacional-de-paz-urbana-medellin-y-valle-de-aburra-2024>
- Kroc Institute for International Peace Studies. (2022). *Informe 7: Cinco años después de la firma del Acuerdo Final en Colombia: desafíos y oportunidades para la consolidación de la paz*. Universidad de Notre Dame. https://kroc.nd.edu/assets/491592/informe_7_final_esp.pdf
- Laboratorio de justicia y política criminal. (2022). *Informe especial: Economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*. LJPC. <https://labjpc.org/observatorio/biblioteca/informe-especial-econom%C3%ADas-ilegales,-actores-armados-y-nuevos-escenarios-de-riesgo-en-el-posacuerdo>
- Medina Gallego, C. (2024). El posacuerdo y Paz Total. Entre la guerra y la violencia criminal. *Derecho y Realidad*, 22(44), 15-31. <https://doi.org/10.19053/uptc.16923936.v22.n44.2024.18851>



- Mesa de Diálogos para la Paz entre el Gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). (2024, 25 de mayo). *Acuerdo No. 28 sobre la participación de la sociedad en la construcción de la paz*. Delegación de Diálogos ELN. <https://delegacioneln paz.org/wp-content/uploads/2024/05/Acuerdo-28.pdf>
- Monsalve, D. D. (2025, 11 de marzo). ¿Fracasó la paz total? *El Unicornio*. <https://www.elunicornio.net/fracaso-la-paz-total/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH]. (2022). *Informe Anual sobre la situación de derechos humanos en Colombia 2021*. ONU Derechos Humanos. <https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/oficina/InformeAnual2021.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH]. (2023). *Informe Anual sobre la situación de derechos humanos en Colombia 2022*. ONU Derechos Humanos. https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/oficina/InformeAnual_2022_UNU_Derechos_Humanos_Colombia.pdf
- Presidencia de la República. (2022, 7 de agosto). Discurso del presidente Gustavo Petro Urrego en su posesión. *Presidencia de la República*. <https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Discurso-del-Presidente-Gustavo-Petro-Urrego-en-su-posesion-220807.aspx>
- Presidencia de la República de Colombia. (2024, 1 de agosto). *Resolución Ejecutiva N° 300 de 2024: Por la cual se autoriza la instalación del Espacio de Conversación Sociojurídico con las autodenominadas Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial de Colombia. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=160398&dt=S>
- Presidencia de la República de Colombia. (2025, 23 de mayo). *Resolución 161 del 23 de mayo de 2025: Por la cual se establece una Zona de Ubicación Temporal (ZUT) en área rural de Tibú*. Bogotá. <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Gobierno-establece-zona-de-ubicacion-temporal-en-Tibu-para-el-frente-33-250523.aspx#:~:text=El%20presidente%20Gustavo%20Petro%20firm%C3%B3,autodenominadas%20Estado%20Mayor%20del%20Boque>
- Presidencia de la República de Colombia. (2024, 8 de julio). *Resolución 257 de 2024, por la cual se autoriza la instalación de un Espacio de Conversación Sociojurídico entre los representantes autorizados del Gobierno nacional y los miembros representantes de la Estructura Armada Organizada de Crimen de Alto Impacto, Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)*.
- Presidencia de la República de Colombia. (2024, 28 de febrero). *Resolución 64 de 2024, por la cual se autoriza la instalación de la Mesa de Diálogos de Paz con las autodenominadas Segunda Marquetalia y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 52.683. [https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/30051211?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](https://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Resolucion/30051211?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



- Ramos M, E. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano observado desde los paradigmas teóricos de la paz. *El Ágora USB*, 16(1), 513-532. <https://doi.org/10.21500/16578031.2458>
- Restrepo Parra, A. (2024). ¿Hasta cuándo el ELN negociará? *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/cuando-eln-negociara/>
- Revista Raya. (27 de abril de 2025). El documento que llegó al presidente Petro con supuesta información sobre el ELN, que pone como objetivo militar a líderes sociales del Catatumbo. *Revista Raya*. <https://revista-raya.com/el-documento-que-llego-al-presidente-petro-con-supuesta-informacion-sobre-el-eln-que-pone-como-objetivo-militar-a-lideres-sociales-del-catatumbo.html>
- Rincón Barrera, D., Reyes Martínez, J., Bobadilla Silva, A., Ávila Moreno J., & Jaimes Bayona, V. (2024). La violencia en Colombia en el marco del posacuerdo la Paz Total (2016-2024). *Derecho y Realidad*, 22(44), 33-71. <https://doi.org/10.19053/uptc.16923936.v22.n44.2024.18890>
- Ríos Sierra, J. (2019). La madurez del conflicto armado en Colombia: una aproximación a las experiencias de negociación de paz del Caguán (1999) y La Habana (2012). *Izquierdas*. (43). Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492018000600052>
- Ríos Sierra, J., & Hidalgo Trenado, M. (2022). Entre la lucha armada y la paz: una aproximación a la madurez del conflicto armado colombiano (1982-2016). *Ayer. Revista De Historia Contemporánea*, 128(4), 285-313. <https://doi.org/10.55509/ayer/1097>
- Rondón Raigoza, F. C. (2024). Fuerza pública para la paz: gobiernos Santos y Petro en doctrina, estrategia y marco operacional. *Derecho y Realidad*, 22(44), 237-256. <https://doi.org/10.19053/uptc.16923936.v22.n44.2024.18889>
- Semana. (2022, 7 de agosto). Seguridad humana: la clave de la política de defensa de Gustavo Petro; ¿de qué se trata? *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/seguridad-humana-la-clave-de-la-politica-de-defensa-de-gustavo-petro-de-que-se-trata/202216/>
- Valencia, G. (2022). La Paz Total como política pública. *Estudios Políticos*, (65), 10-29. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n65a01>
- Valencia, G. (2024). Evaluación de la implementación temprana de la política pública de Paz Total en Colombia, 2022-2024. Un análisis del componente de negociación. *Revista Derecho y Realidad*, 22(44), 73-92. <https://doi.org/10.19053/uptc.16923936.v22.n44.2024.18854>
- Vargas Velásquez, A. (2024). Política de “Paz Total”. Intencionalidades y posibilidades. *Derecho y Realidad*, 22(44), 93-111. <https://doi.org/10.19053/uptc.16923936.v22.n44.2024.18853>
- Villamizar Hernández, C. E. (2024). El Clan del Golfo: violencia y Paz Total. *Derecho y Realidad*, 22(44), 133-156. <https://doi.org/10.19053/uptc.16923936.v22.n44.2024.18859>

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



Anexo 1: Desarrollo Cronológico de la Política de Paz Total

Fecha	Evento	Tipo de Evento	Fuente	URL
2022				
5 de julio de 2022	Petro propone cese al fuego bilateral con ELN y otros grupos armados durante campaña.	Declaraciones/ Comunicaciones	Pesquisa Javeriana	https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/propuestas-de-gustavo-petro-para-la-paz/
7 de agosto de 2022	Gustavo Petro asume la presidencia de Colombia y anuncia la Paz Total como política central.	Política/Legislación	Gobierno de Colombia	https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Discurso-del-Presidente-Gustavo-Petro-Urrego-en-su-posesion-220807.aspx
agosto de 2022	Nombramiento de Danilo Rueda como Alto Comisionado para la Paz.	Nombramientos/Cambios	El Espectador	https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/tuve-comprension-de-las-dinamicas-de-los-grupos-armados-no-permisividad-danilo-rueda/
16 de septiembre de 2022	Indepaz informa que 22 grupos armados buscan sumarse a la "Paz Total".	Declaraciones/ Comunicaciones	Indepaz	https://indepaz.org.co/22-grupos-armados-buscan-sumarse-a-la-paz-total/
4 de noviembre de 2022	Presidente Petro sanciona la Ley 2272 de 2022, conocida como la "Ley de Paz Total".	Política/Legislación	Ministerio del Interior	https://www.mininterior.gov.co/noticias/presidente-gustavo-petro-sanciona-la-ley-de-la-paz-total/
21 de noviembre - 12 de diciembre de 2022	Primer ciclo de diálogos de paz entre el Gobierno y el ELN en Caracas, Venezuela.	Inicio/Desarrollo Negociaciones	Centro de Memoria Histórica	http://centromemoria.gov.co/linea-de-tiempo-mesa-de-dialogos-gobierno-eln/
31 de diciembre de 2022	Petro anuncia cese al fuego bilateral con 5 grupos (ELN, EMC, SM, AGC, ACSN) a partir del 1 de enero de 2023.	Acuerdos/ Ceses al Fuego	El País	https://elpais.com/america-colombia/2023-01-01/petro-anuncia-un-cese-al-fuego-bilateral-con-cinco-grupos-armados-la-paz-total-sera-una-realidad.html
2023				
3 de enero de 2023	ELN desmiente acuerdo de cese al fuego anunciado por Petro. Reunión extraordinaria Gobierno-ELN.	Crisis/Rupturas/Incidentes	Universidad de La Salle	https://lasalle.edu.co/Noticias/UnisalleNoticias/uls/Que-pasa-entre-el-Eln-y-el-Gobierno-Nacional
Febrero-Marzo de 2023	Segundo ciclo de diálogos con ELN en México.	Inicio/Desarrollo Negociaciones	Centro Memoria Paz	https://centromemoria.gov.co/dialogos-entre-el-gobierno-y-el-eln-apuestas-tensiones-y-posibilidades-de-la-paz-total/
10 de marzo de 2023	Gobierno y ELN firman el "Acuerdo de México", estableciendo el marco para la participación de la sociedad civil.	Acuerdos/ Ceses al Fuego	Delegación ELN Paz	https://eln-paz.org/
marzo de 2023	Gobierno suspende cese al fuego con Clan del Golfo (AGC) tras paro minero en Bajo Cauca.	Crisis/Rupturas/Incidentes	Swis Info	https://www.swissinfo.ch/spa/petro-suspende-el-cese-bilateral-con-el-clan-del-golfo-tras-paro-minero/48374114
mayo de 2023	Gobierno suspende cese al fuego con EMC tras asesinato de menores indígenas. Tercer ciclo de diálogos con ELN en La Habana.	Crisis/Rupturas/Incidentes	Revista Cien Días	https://www.cinep.org.co/HomeCinep/Actualidad/Noticias/Detalle/en-que-esta-y-para-donde-va-la-paz-total-1

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



9 de junio de 2023	Gobierno y ELN firman los "Acuerdos de Cuba" sobre cese al fuego y participación social.	Acuerdos/Ceses al Fuego	Delegación ELN Paz	https://eln-paz.org/
2 de junio de 2023	Inicio de mesa de diálogo socio-jurídica con bandas del Valle de Aburrá en Itagüí.	Inicio/Desarrollo Negociaciones	Revista Cien Días	https://www.cinep.org.co/HomeCinep/Actualidad/Noticias/Detalle/en-que-esta-y-para-donde-va-la-paz-total-1
18 de julio de 2023	Inicio de mesa de "paz urbana" con Shottas y Espartanos en Buenaventura.	Inicio/Desarrollo Negociaciones	Revista Cien Días	https://www.cinep.org.co/HomeCinep/Actualidad/Noticias/Detalle/en-que-esta-y-para-donde-va-la-paz-total-1
3 de agosto de 2023	Anuncio de cese al fuego bilateral de 180 días con ELN.	Acuerdos/Ceses al Fuego	El País	https://elpais.com/america-colombia/2025-02-06/proceso-de-paz-con-el-eln-claves-para-entender-los-dialogos-con-el-gobierno-petro.html
18 de agosto de 2023	Inicio de mesa de "paz urbana" con Los Mexicanos, Locos Yam y RPS en Quibdó. Clan del Golfo expresa disposición a diálogo "socio-jurídico". OACP suspende resoluciones para diálogos con Clan del Golfo por "falta de discreción".	Inicio/Desarrollo Negociaciones	Revista Cien Días	https://www.cinep.org.co/HomeCinep/Actualidad/Noticias/Detalle/en-que-esta-y-para-donde-va-la-paz-total-1
8 de octubre de 2023	Cuarto ciclo de diálogos con ELN e instalación formal de mesa de diálogos con EMC en Tibú (N. Santander).	Inicio/Desarrollo Negociaciones	El País	https://elpais.com/america-colombia/2024-05-20/proceso-de-paz-con-las-disidencias-de-las-farc-claves-para-entender-los-dialogos-con-el-gobierno-petro.html
16 de octubre de 2023	Acuerdo de cese al fuego bilateral con EMC.	Acuerdos/Ceses al Fuego	El País	https://elpais.com/america-colombia/2024-05-20/proceso-de-paz-con-las-disidencias-de-las-farc-claves-para-entender-los-dialogos-con-el-gobierno-petro.html
octubre de 2023	Secuestro del padre de Luis Díaz por el ELN tensiona el proceso. Clan del Golfo pide repatriación de exjefes.	Crisis/Rupturas/Incidentes	La Silla Vacía	https://www.lasillavacia.com/la-silla-vacia/opinion/las-fallas-estructurales-de-la-paz-total-que-reventaron-en-una-crisis/
22 de noviembre de 2023	Reemplazo de Danilo Rueda por Otty Patiño como Alto Comisionado para la Paz. Quinto ciclo diálogos ELN.	Nombramientos/Cambios	Infobae	https://www.infobae.com/colombia/2023/11/23/otty-patino-de-guerrillero-a-comisionado-de-paz-esta-es-la-trayectoria-del-encargado-de-negociar-con-los-grupos-violentos-en-colombia/
29 de noviembre de 2023	Corte Constitucional avala Ley 2272 pero limita facultades presidenciales para suspender órdenes de captura sin ley de sometimiento.	Política/Legislación	Razón Pública	https://razonpublica.com/la-paz-total-tras-fallo-la-corte-constitucional/
17 de diciembre de 2023	Mesa ELN anuncia suspensión de "retenciones económicas". Gobierno excluye a 3 jefes del Clan del Golfo de posible mesa.	Acuerdos/Ceses al Fuego	La Silla Vacía	https://www.lasillavacia.com/la-silla-vacia/opinion/paz-total-cuatro-hitos-y-dos-retos-que-deja-el-2023/

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias

**2024**

Enero-Febrero de 2024	Sexto ciclo diálogos ELN. EMC sufre divisiones internas significativas.	Inicio/Desarrollo Negociaciones	Revista Cien Días	https://www.cinep.org.co/HomeCinep/Actualidad/Noticias/Detalle/en-que-esta-y-para-donde-va-la-paz-total-1
18 de marzo de 2024	Gobierno suspende parcialmente cese al fuego con EMC en Nariño, Cauca y Valle tras ataque a comunidad indígena Nasa.	Crisis/Rupturas/Incidentes	CNN Español	https://cnnespanol.cnn.com/2024/03/18/gobierno-colombia-suspende-cese-fuego-bilateral-disidencia-farc-orix/
abril de 2024	ELN suspende séptimo ciclo de negociaciones. Gobierno confirma fractura del EMC y anuncia que ya no negocia con facción de 'Iván Mordisco'.	Crisis/Rupturas/Incidentes	EFE	https://efe.com/mundo/2024-04-16/el-emc-dice-que-sin-cese-al-fuego-no-seguiran-los-dialogos/
mayo de 2024	ELN anuncia que retomará secuestros. Crisis por diálogos paralelos con Frente Comuneros del Sur (disidencia ELN).	Crisis/Rupturas/Incidentes	El País	https://elpais.com/america-colombia/2025-02-06/proceso-de-paz-con-el-eln-claves-para-entender-los-dialogos-con-el-gobierno-petro.html
25 de mayo de 2024	Acuerdo Gobierno-ELN sobre participación de la sociedad civil en Caracas.	Acuerdos/Ceses al Fuego	Delegación ELN Paz	https://eln-paz.org/acuerdo-no-28-sobre-la-participacion-de-la-sociedad-en-la-construccion-de-la-paz/
24 de junio de 2024	Instalación formal de mesa de diálogos con Segunda Marquetalia en Caracas.	Inicio/Desarrollo Negociaciones	Infobae	https://www.infobae.com/colombia/2024/06/23/dialogos-de-paz-entre-el-gobierno-y-la-segunda-marquetalia-de-las-disidencias-de-las-farc-estana-punto-de-iniciar-en-venezuela/
10 de julio de 2024	Inicia 5º ciclo de diálogos Gobierno-EMC (facción 'Calarcá Córdoba').	Inicio/Desarrollo Negociaciones	Infobae	https://www.infobae.com/colombia/2024/07/10/comenzo-quinto-ciclo-de-dialogo-entre-el-gobierno-petro-y-las-disidencias-de-ivan-mordisco-esta-sera-la-agenda/
16 de julio de 2024	Gobierno confirma ruptura total con facción EMC de 'Iván Mordisco' tras ofensiva militar en El Plateado.	Crisis/Rupturas/Incidentes	Voz de América	https://www.vozdeamerica.com/a/gobierno-colombia-suspende-cese-fuego-par-te-emc/7699841.html
agosto de 2024	Expira cese al fuego bilateral con ELN sin prórroga. Clan del Golfo/EGC y ACSN inician formalmente espacios de conversación socio-jurídica.	Acuerdos/Ceses al Fuego	El País	https://elpais.com/america-colombia/2025-02-06/proceso-de-paz-con-el-eln-fin-del-cese-al-fuego-secuestro-y-suspension-de-los-dialogos-con-el-gobierno-petro-clone.html
septiembre de 2024	Petro pone "en suspenso" diálogo con ELN tras ataque a base militar en Puerto Jordán (Arauca).	Crisis/Rupturas/Incidentes	CORE	https://www.conflictresponses.org/el-eln-y-su-voluntad-de-paz/
octubre de 2024	Gobierno y Frente Comuneros del Sur (disidencia ELN) llegan a acuerdo para pactar cese al fuego bilateral y definitivo.	Acuerdos/Ceses al Fuego	Revista Cien Días	https://www.cinep.org.co/HomeCinep/Actualidad/Noticias/Detalle/en-que-esta-y-para-donde-va-la-paz-total-1
16 de octubre de 2024	Gobierno prorroga cese al fuego por seis meses con la facción del EMC (Calarcá) que sigue en diálogos.	Acuerdos/Ceses al Fuego	SWI swissinfo.ch	https://www.swissinfo.ch/spa/colombia-conflicto_el-gobierno-colombiano-prorroga-por-6-meses-cese-al-fuego-con-un-bloque-de-las-disidencias/87247138

Balance crítico de la política de paz total: de epígrafe para la guerra, a prólogo de nuevas violencias



8 de noviembre de 2024	Gobierno y ELN acuerdan retomar proceso de diálogo congelado.	Inicio/Desarrollo Negociaciones	SWI swissinfo.ch	https://www.swissinfo.ch/spa/colombia-conflicto_el-gobierno-de-colombia-y-el-eln-acuerdan-retomar-los-di%C3%A1logos-de-paz/88054591
21 de noviembre de 2024	Escisión en la Segunda Marquetalia: se separan comandos y forman “Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano”.	Crisis/Rupturas/Incidentes	El País	https://elpais.com/america-colombia/2025-02-13/proceso-de-paz-con-la-segunda-marquetalia-claves-para-entender-los-dialogos-con-el-gobierno-petro.html
27 de noviembre de 2024	Gobierno y Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano anuncian reanudación de diálogos.	Inicio/Desarrollo Negociaciones	SWI swissinfo.ch	https://www.swissinfo.ch/spa/colombia-conflicto_el-gobierno-colombiano-retomara-los-dialogos-con-la-faccion-de-la-disidencia-de-las-farc-segunda-marquetalia/88823785
noviembre de 2024	Clan del Golfo/EGC rechaza ser llamado así por el gobierno y exige reconocimiento de su “identidad” para continuar diálogos.	Crisis/Rupturas/Incidentes	Revista Cien Días	https://www.cinep.org.co/HomeCinep/Actualidad/Noticias/Detalle/en-que-esta-y-para-donde-va-la-paz-total-1
2025				
enero de 2025	Crisis humanitaria en Catatumbo: ofensiva del ELN contra disidencia FARC-EMC deja más de 50.000 desplazados.	Crisis/Rupturas/Incidentes	Defensoría del pueblo	https://www.defensoria.gov.co/-/el-catatumbo-padece-la-emergencia-humanitaria-mas-grande-desde-que-hay-registro-en-colombia-a-causa-del-conflicto-armado
17 de enero de 2025	Presidente Petro suspende definitivamente diálogos con ELN tras ofensiva en Catatumbo.	Crisis/Rupturas/Incidentes	VOA News	https://www.voanews.com/a/colombian-government-suspends-talks-with-left-wing-rebels-after-clashes/7941564.html
24 de enero de 2025	Gobierno declara “estado de conmoción interior” en la región del Catatumbo.	Política/Legislación	Al Jazeera	https://www.aljazeera.com/news/2025/1/24/colombias-petro-decrees-emergency-powers-amid-deadly-border-area-violence
febrero de 2025	Se presenta proyecto de ley en Congreso para derogar la Ley 2272 (Paz Total).	Política/Legislación	Congreso Visible	https://congresovisible.uniandes.edu.co/proyectos-de-ley/por-medio-de-la-cual-se-deroga-la-ley-2272-del-2022-y-se-dictan-otras-disposiciones-elimina-la-politica-de-paz-como-una-politica-de-estado/21865/
12 de febrero de 2025	Detención en Bogotá de ‘Araña’, negociador de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano, por circular roja de Interpol.	Crisis/Rupturas/Incidentes	SWI swissinfo.ch	https://www.swissinfo.ch/spa/colombia-conflicto_del-egaci%C3%B3n-del-gobierno-colombiano-respetadeti%C3%B3n-de-negociador-de-disidencias-de-farc/89985462
1 de abril de 2025	ELN declara el “fracaso” de la Paz Total y cierra la puerta a nuevos diálogos con el gobierno Petro.	Declaraciones/Comunicaciones	Prensa Mercosur	https://www.prensamerosur.com/2025/04/01/eln-declara-fracaso-de-la-paz-total-y-cierra-la-puerta-a-nuevos-dialogos-con-el-gobierno-petro/

Notas al final

ⁱ Este artículo de investigación se deriva del proyecto la investigación “La paz total: balances y perspectivas” gestionada por la organización Kavilando que se realiza en alianza con el ITM y la Universidad del Valle